



CONTACTA EN:



PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN

Pº Hospital Militar 40, local 34

47006 - Valladolid

Tlfno. 983 320 116

plenainclusioncyl@plenainclusioncyl.org

www.plenainclusioncyl.org

Colaboran:



**EL
ASISTENTE
PERSONAL
EN LECTURA
FÁCIL**



El asistente personal es un profesional que ayuda a las personas con discapacidad a hacer todo lo que necesitan, pero **no hace sus tareas**.

Por ejemplo, si una persona quiere hacer una receta nueva el asistente personal ayuda en lo que necesite, pero no hace la comida.

Las personas **eligen para qué necesitan un asistente personal** y es un profesional que se adapta a sus necesidades.

El asistente personal ayuda a las personas a:

- cumplir sus sueños y su proyecto de vida
- tener una vida independiente
- vivir en comunidad como el resto de ciudadanos

Todas las personas pueden tener asistente personal, es decir, personas que necesiten pocos apoyos y personas que necesitan muchos apoyos.

El asistente personal es un profesional que **tiene un contrato y un salario** como cualquier trabajador.

Las personas eligen el asistente personal que necesitan, para qué lo necesitan y cómo quiere que le apoye.

Las personas son las “jefas” de su asistente personal, pueden contratarlo directamente o pueden contratarlo a través de una entidad.

El asistente personal puede tener una pequeña formación que garantice que conoce el modelo de vida independiente.

Las personas pueden pagar a su asistente personal **con una ayuda** que hay de la Junta de Castilla y León o **con su propio dinero**.

La Ley de Dependencia dice que debe existir una ayuda económica para poder contratar a un asistente personal.

En Castilla y León sí existe esta ayuda.